

Exige 5,334 mdd por incumplimiento al TLC

Canacar no está conforme con apertura de fronteras

Pilar Juárez/México

El líder de los autotransportistas mexicanos dijo que el gobierno debe reactivar las sanciones contra Estados Unidos, derivadas del incumplimiento al Tratado de Libre Comercio, en cuanto a la entrada de camiones mexicanos al mercado de aquel país.

Aunque la semana pasada EU anunció que las empresas mexicanas ya pueden solicitar acceso para dejar carga en ese país, luego de una prueba piloto de tres años, Refugio Muñoz, director general de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar), dijo que se debe pagar lo que se les debe.

El directivo recordó que en 2009 México aplicó aranceles a 89 productos procedentes de EU, en represalia por incumplir el TLC.

Estima que esto ha causado una pérdida directa al sector del auto-transporte mexicano de al menos 381 millones de dólares anuales, 5 mil 334 mdd en los últimos 14 años.

Por otro lado, Muñoz no le ve todavía viabilidad al anuncio del Departamento del Transporte de EU de que los autotransportistas mexicanos que lo soliciten pueden entrar a ese país.

La razón, dijo, es que se mantienen los mismos requisitos vistos durante la prueba de tres años.

Si en tres años solo se inscribieron 15 empresas mexicanas en el programa, no se inscribirá ni una más en el Registro para Transportistas de México para la Autorización Operativa de Autotransporte, a fin de operar más allá de las municipalidades de Estados Unidos y zonas comerciales de la frontera, apuntó.

“Sí se mantienen los mismos requisitos en las nuevas, por lo que considero que no se inscribirá ni una empresa más”, dijo Muñoz, quien afirmó que el trato que EU da a las empresas mexicanas es discriminatorio.

“Se tardaron 20 años para reconocer que los transportistas mexicanos son igual de seguros que los canadienses y estadounidenses, y no debe haber ningún impedimento para que podamos ingresar a EU. No obstante que reconocen eso, nuevamente pretenden

establecer reglas especiales para los transportistas mexicanos, lo cual sigue siendo violatorio del TLC”, afirmó.

El pasado 15 de enero, el Registro Federal de ese país tomó la decisión de recibir solicitudes de permisos de autotransportistas de México, a fin de circular de manera regular en territorio estadounidense para prestar servicios de transporte de carga internacional de largo recorrido, luego de considerar que el programa piloto de transporte transfronterizo fue un éxito.

Muñoz señaló que el trato discriminatorio a los camioneros es que están sujetos a inspecciones rigurosas cada 90 días, son regulaciones que no aplican para los americanos. “El principio del tratado es que deben dar el mismo trato nacional y eso es lo que no se cumple”. M

El organismo no cree que muchas empresas mexicanas le apuesten al transporte transfronterizo



Los autotransportistas mexicanos buscan trato parejo en EU.

